

Cultura regional en Cataluña

A raíz del Congreso Universitario Catalán celebrado años atrás en Barcelona, uno de sus más importantes acuerdos que sin demora llevó a ejecución, fué el de instaurar un centro de estudios superiores que respondiera á las necesidades y anhelos que siente la juventud intelectual catalana dentro del vigoroso movimiento de reconstrucción nacional, y supliera las notorias deficiencias y lagunas que ofrecen el plan y los programas actualmente en vigor, en las Universidades del Estado.

Sin apoyo ni subvención alguna del Gobierno y con recursos allegados exclusivamente por la iniciativa particular, á principios del curso de 1903-04 inauguró sus primeras cátedras la institución denominada *Estudis Universitaris Catalans*, abriendo desde luego, como de necesidad é importancia práctica más inmediatas, las de *Derecho civil catalán* y de *Historia de Cataluña*, que respectivamente fueron confiadas á profesores tan competentes y calificados como don Juan de Dios Trías y Giró, catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Francisco Carreras y Candi, autor de interesantes y eruditas obras históricas.

Poco después abrióse otra nueva cátedra: la de *Economía social y Política arancelaria*, á cargo de don Guillermo Graell, conocido publicista muy competente en materias económicas.

Con un considerable número de alumnos inscritos, funcionaron aquellas cátedras durante el pasado año escolar. La institución había entrado con buen pié, y sus sostenedores pudieron felicitarse y quejar satisfechos del fruto obtenido en esa primera etapa.

Nada más conducente ni autorizado para dar idea del éxito que alcanzó la nueva fundación, que el escrito publicado bajo el título de *Fi de curs*, por su secretario don Carlos Francisco y Maymó, al comenzar las vacaciones del verano último (*). Hé aquí traducidos y en extracto sus más salientes párrafos:

«Los que cumpliendo un acuerdo del Congreso Universitario Catalán fundamos la institución denominada *Estudis Universitaris Catalans*, no podemos estar descontentos.

«Al comenzar la segunda quincena de Octubre (1903) inauguramos nuestras tareas, instaurando desde luego las cátedras que desde tanto tiempo atrás pedía en vano Cataluña al Estado; la de *Derecho Civil Catalán* y la de *Historia de Cataluña*.—¡Por fin (podimos exclamar) tendrá nuestra patria cátedras donde por derecho propio sea objeto de enseñanza nuestras intuiciones jurídicas, tan deprimidas por quienes no las conocen bien ó no aciertan á comprender su espíritu de libertad civil, y los hechos memorables de nuestro pueblo en el orden político, intelectual, etc., sin falseamientos, omisiones premeditadas ni disfraces á que tan inclinados se mostraron siempre los historiadores oficiales!»

«M e adelante nos sentimos con ánimo de instituir otra nueva enseñanza, y optamos por la de *Economía social y Política arancelaria*, habida cuenta de la necesidad que tiene Cataluña de que sus hijos se hallen capacitados para señalar é imponer una orientación económica que salve hoy por hoy sus intereses industriales y sea en el porvenir la base de su prosperidad.

«Con el simultáneo funcionamiento de estas tres cátedras hemos querido demostrar que no nos proponíamos establecer tan sólo un curso de estudios especulativos, escogidos con un criterio más ó menos exclusivamente patriótico, ni tampoco instalar una escuela técnica donde no se expusieran más que aque-

llas materias que hallan inmediata aplicación práctica y utilitaria; sino más bien una entidad que impulsara con el mayor esfuerzo posible el avance de la cultura integral de Cataluña.

«Lo que hemos querido es poner la primera piedra de la Universidad catalana.

Y como decíamos al principio no podemos quedar descontentos del resultado. Los alumnos de Historia de Cataluña han redactado muy interesantes monografías, han visitado archivos y museos, han hecho trabajos paleográficos que resultan muy útiles, y han visitado y estudiado notables monumentos históricos. Los de Derecho Civil catalán se han familiarizado con el manejo de textos legales, han penetrado en el espíritu de nuestras instituciones escritas y consuetudinarias, han hecho prácticas de redacción de documentos, han investigado por cuenta propia; han traducido cuerpos legales escritos en latín, y han compuesto también un buen número de monografías no menos interesantes que las de Historia.—Por último, los de Economía social y Política arancelaria han vislumbrado la manera de hacerse ricas las naciones, han trabajado conocimiento con las instituciones económicas que son los nervios de la nación, han visto el arancel, y han estudiado y escrito sobre el crédito popular, sobre las cuestiones monetarias y la enseñanza técnica en el extranjero.

«No tenemos la presunción de creer que de nuestras cátedras vayan á salir historiadores, juristas, economistas; pero creemos que han salido de ellas discípulos capaces de orientarse con relativa facilidad al tratarse de algo referente á historia, derecho ó constitución económica de Cataluña. ¿Y no es ésta acaso la misión de la enseñanza universitaria?»

«Por bien empleados damos los recursos invertidos en la obra de los *Estudis Universitaris Catalans*. El número de nuestros socios adheridos va en aumento; pero todo es menester para el sosten de nuestras cátedras.

«El próximo curso, Dios mediante, añadiremos á las tres de este año otra cátedra nueva; la de *Literatura Catalana*. Animados de tal propósito, no hemos querido demorar, y don Antonio Rubió y Lluch ha ofrecido á los catalanes (en el Ateneo Barcelonés) las primicias de esa enseñanza. Las conferencias que por encargo nuestro acaba de dar dicho erudito profesor, son una hermosa muestra de lo que habrá de ser la nueva cátedra y constituyen la más brillante nota de nuestro fin de curso.»

En tales términos, harto significativos de por sí, viene descrita y compendiada la fructuosa labor del primer año de vida, de esa institución que tan hondo y trascendente influjo puede tener, no sólo en Cataluña, sino en las demás regiones españolas, si quiera sea por la eficacia comunicativa del ejemplo.

Seguidamente reseñamos los avances y mayor desarrollo que acaba de lograr, al abrir ahora por segunda vez sus cátedras y dar comienzo al nuevo curso.—M. O. B.

DESDE MADRID

Jane Hading

Figura esbelta, arrogante, flexible, sellada por la distinción: rostro hermoso, de líneas armónicas, sin ser bello; ojos claros, salpicados por motitas de oro, de expresión y movilidad tan sugestiva, que á ellos creo debe la notable actriz francesa en parte sus triunfos en la escena.

En «Demi-Monde» que todos nos sabemos de memoria, y en «Le Retour de Jerusalem» que no conocía, puedo juzgar á Mad. Hading.

Poco acostumbrado mi oído al francés, no hablaré de la dicción, hablaré únicamente de la manera de hacer de Jane Hading.

Es ingenua, tierna, delicada, femenina. Su rostro se trasfigura completamente, sumiso á las impresiones que la agitan: la sospecha, el odio, el amor, nublan su frente, inmovilizan su mirada, marcan sus cejas ó endulzan sus ojos mimosos; su voz es susurrante cuando la pone al servicio de la ternura, y vibra caliente, siempre entonada, cuando sirve de vehículo á la pasión; triunfa

porque se entrega, porque no se reserva para el aría.

La Hading, se dió exacta cuenta de que para el arte teatral pasó la época de los dramas engolados, de las sublimidades de la forma, del ritmo trabajado á fuerza, de la declamación hueca, que hay que sacrificar para dejar paso franco á la verdad.

Mario primero, y Fernando Mendoza después, realizaron meritosísimos esfuerzos para desterrar arcaísmos y rutinas, pero queda mucho por andar.

Nuestros cómicos son rebeldes al estudio y creen, que con estudiar sus papeles, con pisar la escena con desenvoltura, con tener tablas, que decían nuestros padres, salen airoso de su empeño; triunfó la dictadura del trapo, del maniquí elegante, de lo decorativo, pero, ¿es eso todo?

Jane Hading, Shara, la Vitaliani, la Duse, Zacconi, Le Bargi, consiguen penetrar en la psicología del personaje á que dan vida, cavan hondo en el pensamiento creador de la obra, cultivan la inteligencia, y á ella confían el éxito, no á los socorridos y eternos latiguillos.

El público de Palma, no olvidó, no puede olvidar, el final del acto tercero de «La Dama de las Camelias» y el cuarto acto de «Come le foglie» de la Vitaliani: ¿era aquello inspiración? No, era que la mentira, que la ficción escénica desaparecía; el histrionismo trocábase en vida palpitante, era que el molde clásico de «falsear para engrandecer» se rompía en mil pedazos.

«Le Retour de Jerusalem» me impresionó hondamente; el público de la Princesa parecía no interesarse por la lucha étnica, que cual negro pajarraco aleteaba y se cernía sobre la escena.

¿Acaso era yo una excepción por haber vivido esas luchas mezquinas, esos prejuicios de raza que aun perduran? Triste es confesarlo; la maldición legendaria contra una raza, aun después de vencida, la mantiene una parte considerable de nuestro país.

Mauricio Donnay ha llevado á la escena en «Le Retour de Jerusalem», un problema social, político; la lucha de semitas y antisemitas, el concepto de la patria, el chauvinismo, lo que en Francia llamase *dréifusismo*.

Como Galdós en «Electra», Donnay trazó un cuadro de composición; sin poder, ó sin querer, sustraerse al medio ambiente que le rodeaba, sin cuidarse de su depuración. En «Electra» ser católico, es ser hipócrita, es ser egoísta, en «Le Retour de Jerusalem» ser semita, es ser vengativo, es ser avaro, es ser miserable.

¿Acaso el color de la piel ó la forma de los ojos, determina las orientaciones, los sentimientos del alma, los impulsos del corazón?

Planteados en forma tal la cuestión por Galdós y por Donnay, la solución no satisface; la incógnita continúa siéndolo.

Cuando se hace del arte bandera de combate de las ideas, el arte se cuartea.

Blasco Ibañez, pintor de costumbres levantineas en «La Barraca» y en «Cañas y Barro» es un artista de trazos valientes; apostol del librepensamiento en «La Catedral» y «El Intruso» es un pintor de gabinete, de luz falsa, que no convence, porque sus narraciones no son trasunto de la vida ordinaria, porque el natural debe ser único modelo para el artista que ante todo para producir debe ser sincero.

En «Le Retour de Jerusalem» se agita un drama pasional, atrofiado por el ambiente de falsedad social en que lo hace vivir su autor.

«El hombre y la mujer—dice la judía Judit á Miguel Augier, marido de Susana—son libres y tienen derecho á gozar la felicidad donde la encuentren».

¡Arduo, eterno, insoluble problema entre el corazón, al que no se manda, y el matrimonio que exige obediencia!

Andrés CORZUELO

COLABORACIÓN

Los alimentos El vino

Causará, tal vez, extrañeza el que incluyamos el vino entre los alimentos de primera necesidad en lugar de proscribirle por su cualidad de bebida alcohólica. ¿Cómo, preguntará el benévolo lector, no leemos todos los días y á todas horas que el alcohol es un veneno de funestísimos efectos? ¿No se nos repite una y cien veces que el alcohol es un azote peor, mucho peor, que el cólera y que la peste? Pues, ¿cómo es posible que sea al mismo tiempo alimento de primera necesidad y veneno letal?

Ciertos son, por desgracia, los males que á la Humanidad causa el abuso del alcohol. Los liciores, ó sean las bebidas artificiales á base de alcohol, son, ciertamente, bebidas peligrosas, cuyo uso debe limitarse lo más posible. Para refutar las pretendidas virtudes reconstituyentes de estas bebidas decía el ilustre y malogrado Dr. Robert, que su efecto podía compararse al de un latigazo, que estimula de momento pero, que produce luego mayor cansancio. Más, hay que tener en cuenta que la acción fisiológica del vino dista mucho de ser igual á la del alcohol. Los diferentes componentes que, á más del alcohol, entran á formar parte del vino modifican de una manera muy favorable la acción del alcohol sobre la economía, mitigando notablemente su toxicidad. Los ácidos que contiene el vino, por ejemplo, moderan la acción del alcohol sobre el sistema nervioso: el tanino y las materias colorantes ejercen, según Bouchardat, una acción muy favorable sobre el estómago. El vino, además, es absorbido sin necesidad del concurso de los fermentos digestivos, y esta propiedad explica sus buenos efectos en los enfermos convalecientes.

El vino es, no obstante la proporción de alcohol que contiene un alimento precioso, que tomado en su justa medida auxilia poderosamente la acción nutritiva de la carne.

La fabricación del vino, de igual manera que la del pan, se funda en una fermentación. En el lagar la glucosa que contiene el zumo de la uva, ó sea el mosto, experimenta la fermentación alcohólica, cuyos productos principales son el alcohol y el anhídrido carbónico. Sufre también el vino otras fermentaciones productoras de ciertos ácidos y éteres que son los que le comunican su olor y sabor característicos.

La composición del vino es muy compleja, y sus componentes están en continua actividad química, reaccionando entre sí y produciendo nuevos compuestos que comunican á los vinos cualidades muy apreciables. Esta continua actividad química es la causa de que exija el vino para su conservación minuciosos y prolijos cuidados. No basta, para obtener un buen vino, que se haya hecho uso de uvas de excelente calidad y perfectamente maduras; es necesario que la fermentación haya sido concluida con escrupulosos cuidados y que estos mismos cuidados presidan las operaciones á que ulteriormente habrá de ser sometido.

En la composición del vino han de distinguirse las substancias volátiles y las fijas. De las primeras es la más importante el alcohol, que entra en los vinos en la proporción de 50 á 132 milésimas. Cuando la graduación alcohólica excede de estas cantidades, los vinos no deben considerarse como de mesa sino como generosos.

Las substancias fijas, ó sea el extracto seco, varían en el vino entre 14 y 90 gramos por libra. En todos los vinos azucarados se encuentran glucosa ó levulosa, algunas veces con tan gran cantidad que llegan á alcanzar 150 gramos, y aun 180, por litro; y si estos vinos no son muy alcoholizados, para que el alcohol impida la acción del fermento, las materias azucaradas, sobre todo las que no existen sino en pequeña proporción, comunican al vino la propiedad de experimentar nuevas fermentaciones ó enfermedades.

Las alteraciones, ó enfermedades, más frecuentes de los vinos, que son producidas por ciertos microorganismos que se desarrollan en esta bebida, son las siguientes:

Vino enmohecido ó picado.—Esta enfermedad reconoce por causa un fermento especial que Pasteur llamó *Mycoderma vini*, y que perjudica al vino no tanto por la pequeña cantidad de alcohol que desnaturaliza transformándole en agua y anhídrido carbónico, como por el gusto repugnante ó moho que le comunica. Los *mycoderma* se desarrollan en la superficie del vino expuesto al aire y torman una película que

vulgarmente se conoce con el nombre de *flores del vino* ó *floridura*. Se evita esta enfermedad manteniendo los toneles bien llenos y en cuevas tan frescas como sea posible. Se cura trasegando el vino á toneles azufrados, colándolo con un lienzo claro, que retenga las flores.

Acidez.—En los vinos afectados de esta alteración se desarrolla el *Mycoderma aceti* y se distinguen por su sabor ácido, avinagrado. Para que un vino sufra esta alteración es preciso que esté expuesto á la acción del aire atmosférico, desarrollándose el fermento de preferencia en aquellos que presentan poca graduación alcohólica. Se previene esta enfermedad evitando la acción del aire; pero una vez que se ha presentado es sumamente difícil, si no imposible, su curación.

Vinos tercidos ó vueltos.—Esta alteración que se presenta durante los meses muy calurosos es también originado por un fermento filamentosos, de morfología muy semejante á la del láctico. El vino tercido se presenta turbio y su sabor es sose y desabrido. Los toneles que le contienen, gracias á una fuerte presión interior, llegan á bамbearse, y cuando se taladrán, el vino emerge con fuerza por el agujero. Esta enfermedad se evita conservando los vinos en sitios frescos. Para remediarlo se ha recurrido al ácido tartárico y al alcohol, se traslada luego el vino á un envase fuertemente impregnado de anhídrido sulfuroso, se clarifica con clara de huevo y se repone en los toneles definitivos, que es conveniente estén algo azufrados.

Grasa.—Esta enfermedad, que se desarrolla en los vinos pobres en tanino y de poca graduación alcohólica, se debe, según Pasteur, á un fermento organizado especial, y vuelve á los vinos oleosos, viscosos, untuosos y turbios, su sabor se convierte en insipido. Para corregir esta enfermedad basta añadir al vino tanino, pero no el procedente de las agallas, sino el que proviene de los mismos racimos. Basta añadir 100 gramos de pepitas pulverizadas por hectólitro de vino, se agita, se deja en reposo durante quince días y se trasega el líquido claro.

Amargor.—Algunos vinos viejos adquieren un gusto amargo, que va aumentando con la edad. Se corrige este defecto por medio de la adición de alcohol, ó también de una sexta parte de vino nuevo de la misma calidad. Mauménil opina que se obtendrán excelentes resultados añadiendo al vino de 0'25 á 0'50 gramos de cal por litro.

Algunas veces los vinos, disolviendo parte de los principios de la madera que forma los toneles, adquieren sabor á madera, muy desagradable. Se corrige esta alteración añadiendo 500 gramos de aceite de olivas por cada 200 litros de vino, agitando fuertemente y dejando la mezcla en reposo, para poder separar el aceite por decantación.

G. VERDERA.

(Concluirá).

La bomba de Barcelona

Petición y respuesta

Se ha espedido á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—Reunidos presidentes de sociedades representantes de corporaciones de Barcelona, profundamente impresionados por el reciente atentado, acuerdan unánimemente dirigirse á V. E. y reclamar de ese Gobierno el cumplimiento de la primordial función de todo Estado, que es garantizar y asegurar las vidas y haciendas de sus ciudadanos.

Y considerando que el instrumento inmediato de ejercer esta acción está completamente desatendido en Barcelona, por cuanto el servicio de vigilancia y policía en esta capital es casi nulo, resultando tal deficiencia inconcebible si se compara con los servicios en otras ciudades del extranjero, y aun con los de Madrid, se dirigen á V. E. en súplica de que el Gobierno manifieste con toda la urgencia y claridad que la gravedad de las circunstancias exigen, si está dispuesto á organizar el servicio de vigilancia en Barcelona á la altura de la importancia de esta capital y en armonía con el de las principales urbes europeas; y si por acaso no estuviera á ello dispuesto, sepa que los vecinos de Barcelona sólo esperan autorización del Gobierno y medios legales, para atender á dicho servicio por su cuenta.—Por la Económica Barcelonesa, Pella y Forgas.—Por el Instituto Agrícola Catalán, Ignacio Girona.—Por el Fomento del Trabajo Nacional, Luis Ferrer Vidal.—Por el Ateneo Barcelonés, Luis Domenech.—Por la Cámara de Comercio, Gassó y Martí.—Por el Círculo de la Unión Mer-

cantil, Serra y Jané.—Por la Liga de Defensa Industrial y Comercial, Feliciano Serra.»

Hoy, á más tardar, recibirán los firmantes un telegrama, que dirá, poco más ó menos:

«Pueden, las sociedades representativas de las fuerzas vivas barcelonesas tener la seguridad de que el Gobierno, no solamente está dispuesto á dotar á Barcelona de cuanto á garantizar su sosiego convenga, sino que en sus acuerdos irá más allá de lo que V. S. y demás firmantes pudieran apetecer, contando para ello con su eficaz concurso que juzga indispensable y valiosísimo.—Maura.»

Lo que calla el gobernador

Dice *El Noticiero*:

El señor gobernador civil, á quien hemos interrogado esta tarde acerca de si es cierto, como se asegura, que hay gran divergencia entre su opinión y la que sustenta otra persona que ejerce el vado cargo, respecto al procedimiento que debe seguirse con motivo del atentado del jueves último, ha eludido contestarnos.

Preguntámosle luego si igualmente es cierto—como también se asegura—que su criterio respecto de este particular es el de proceder con actividad y sin contemplaciones, y se reservó también la contestación, dando por no oída la pregunta.

Pesquisas importantes.—El fracaso de la policía.—Un detenido.—Bombas.—Los mozos de la escuadra.

Anoche circuló á primeras horas el rumor de que había una pista importantísima, que, de ser seguida hábilmente, podía facilitar el descubrimiento del autor ó autores del atentado de la calle de Fernando.

En los centros oficiales nada se sabía. En el palacio de Justicia se vivía también en el más delicioso de los limbo.

Después de recorrer inútilmente centros oficiales conseguimos saber en un círculo aristocrático lo que la policía ignoraba.

Por una confidencia recibida en San Felíu del Llobregat vino á Barcelona ayer un exmozo de la escuadra llamado García.

Presentóse en el domicilio de un conocido industrial y comunicó lo que sabía.

Se le excitó á que realizara gestiones por su cuenta y García se puso en comunicación con los mozos de la escuadra.

García, fingiéndose corredor de aceites, visitó tabernas y centros donde suponía que podría encontrar la pista que buscaba.

En una taberna de San Martín trabó amistad con unos individuos, y valiéndose de cuantos medios le sugirió su afán de prestar un buen servicio á la sociedad, consiguió descubrir el complot.

Se nos han impuesto reservas que acaso hemos infringido, en nuestro afán de información.

No podemos ser más explícitos. Esta madrugada, á la una, había en poder de los mozos de la escuadra un anarquista italiano y cinco bombas encontradas, según parece, por los alrededores de la barriada del Pueblo Seco.

Tenían también los mozos de la escuadra en su poder las señas y, según se decía la filiación del autor del atentado.

Poco después de averiguar cuanto dejamos dicho encontramos en la Rambla al jefe de policía, señor Tressols.

Nada nos dijo y nada puede saber nadie.

—Es que dice que los mozos de la escuadra...

El señor Tressols se encogió de hombros con incredulidad.

A pesar de la incredulidad del jefe de policía, personas que nos merecen crédito absoluto nos han manifestado que la información anterior es exacta en todas sus partes.

Rusia y Japón

De Vladivostok

Comunican de Chéfu que han llegado á aquel puerto los vapores *Daipig* y *Progreso* procedente de Vladivostok. Dichos buques conducían mil chinos. Los capitanes de los dos buques han declarado que el vapor *Allantón* cargado de municiones zarpó de Vladivostok el día 12 del corriente con objeto de forzar el bloqueo de Port-Arthur para aprovisionar la plaza situada.

Otros informes también procedentes de Chéfu aseguran que otro vapor, el

(*) V. el núm.º corresp. á Julio-Sept.º de la revista de educación nacional, *Universitat Catalana*, que en Barcelona se publica mensualmente.

Victoria, que iba abarrotado de víveres y municiones ha logrado entrar en Port-Arthur.

Los corresponsales que se hallan en Chefú han tenido interviews con los pasajeros de los dos buques que han llegado de Vladivostok.

Uno de dichos pasajeros ha declarado que el crucero acorazado ruso *Bogatir* que se halla fondeado en Vladivostok se mantiene a flor de agua por medio de un sistema de pontones que le impiden irse a pique.

En Vladivostok hay otros dos buques de guerra rusos con averías, pero estas no son de consideración.

Una prefecta

En una conferencia que ha dado en Portsmouth M. Fredt Sane, conocido técnico naval inglés acerca de la flota japonesa, ha declarado que la mayor ventaja que Inglaterra podría sacar de la guerra actual sería que Rusia y el Japón se aniquilaran mutuamente. Si esto ocurre, son inevitables graves complicaciones europeas.

Antes de la guerra actual los rusos eran más populares en el Japón que los ingleses. Si los japoneses llevan la peor parte en las contiendas, esperarán que intervenga Inglaterra activamente en su favor; si la intervención no tiene lugar producirá seguramente un cambio de opinión en el Japón que se traducirá en una hostilidad marcada contra la Gran Bretaña.

En este último caso no sería del todo improbable que se pactara una alianza entre Rusia y Japón.

El Mikado hizo la guerra a China en 1894 para obligar al Emperador del celeste imperio a aliarse con él; si los japoneses son derrotados en la guerra actual es probable que busquen el medio de procurarse el concurso de Rusia para arrojar del Extremo Oriente las potencias occidentales que están allí establecidas, Alemania, Francia e Inglaterra.

Un gran número de políticos japoneses son ya partidarios de una especie de «monroísmo» asiático en beneficio común de Rusia y del Japón.

Los japoneses y el «Rastoropyu»

Los comandantes de los cruceros japoneses que persiguen al *Rastoropyu* tenían orden de apoderarse del buque dentro del puerto mismo de Chefú; cosa que hubiera originado un conflicto por hallarse en aquel puerto el crucero *Nueva Orleans*, enviado por el Gobierno yanqui a aguas de Chefú para hacer respetar las leyes de la neutralidad.

El Gobierno de Tokio declara que es una violación de las leyes neutrales aceptar y dispensar refugio en Chefú a un barco enemigo que llevaba pliegos secretos de una plaza sitiada.

Semejante violación justifica las órdenes que se habían dictado a los marinos japoneses.

La prensa francesa y la alemana protesta contra semejante teoría, y defiende el derecho que tiene el comandante de un barco beligerante a refugiarse en un puerto neutral y a conferenciar con el cónsul de su nación.

PALMA

Han sido nombrados auxiliares del arrendatario de las contribuciones de esta provincia, D. Pedro Nicolau Adrover y D. Juan Oliver Fiol, los cuales estarán encargados del cobro de las cédulas personales por la vía ejecutiva en los pueblos del partido de Manacor.

El día 7 de Diciembre próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mahón la subasta para el suministro de carne, pan y leña necesarios a los establecimientos municipales de beneficencia durante el año 1905.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Binisalem, el padrón de cédulas personales para el próximo año 1905.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de La Puebla de haber denunciado a la autoridad competente a un sujeto por infracción a las ordenanzas municipales.

La del mismo puesto da cuenta de haber sido sustruida una cadenilla de oro a una mujer que iba por la plaza de aquella villa, sin que hasta la fecha haya podido averiguar quien fué el autor.

Notifica la de Manacor, haber detenido a un sujeto que penetró por una ventana en la casa denominada *Can Timpana* de aquel término municipal, siendo sorprendido una vez que estuvo dentro y antes que pudiese apoderarse de objeto alguno.

Participa la del puesto de Sansellas haberse verificado dos robos de dinero en distintas casas de la calle Mayor de aquella villa, sin que hasta la fecha hayan podido ser descubiertos los autores.

Nuestro amigo don Antonio Sansó llora la pérdida de su precioso hijo José fallecido anteanoche en esta ciudad.

Enviamos a tan desconsolados padres nuestro pésame.

El veterinario municipal sustituto señor Riera, sorprendió ayer a una vende-

dora ambulante de leche llamada Juana Fiol que ostenta la plaza n.º 110, que expendía leche aguada.

Dicha mujer fué puesta a disposición del señor Juez competente.

Ayer por la mañana una mujer que iba por la plaza de Abastos tuvo la desgracia de resbalar fracturándose una pierna.

Fuó recogida por varios transeúntes y trasladada a su casa que la tiene en la calle de Bauló.

Ayer al medio día fué auxiliada por el agente de policía señor Colon, una mujer que fué atropellada por un carro de los que se dedican al transporte de mercancías.

Un muchacho que había encontrado un cartucho de un fusil quiso dispararlo produciéndose una herida en una mano, teniendo que ser auxiliado por varios transeúntes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 219 de la ley orgánica del Poder judicial y en el 36 de la ley de Presupuestos de 1878, los jueces municipales, pasados los treinta primeros días de sustitución, tienen derecho al percibo de la mitad del sueldo asignado a los jueces de primera instancia y de instrucción a quienes sustituyan, cualquiera que sea la causa que produzca la vacante.

El importe de dichos haberes se abonará con cargo a la parte dejada de percibir de la dotación asignada, a la respectiva plaza.

En el vapor correo *Menorquin* llegó ayer de Mahón, el Capitán de la Guardia Civil Don Manuel García Paredes. Frau. que había pasado a aquella isla al objeto de revistar la fuerza de dicho instituto de servicio, en la plaza.

Entre el pasaje salido ayer al medio día para Ibiza y Valencia en el vapor correo *Isleño*, figuraban, don Manuel y don Antonio Domenec, doña Catalina Serra, don Juan Puente, don Antonio Reue, don José Llorens y don Pedro Barceló.

En el vapor correo *Monorquin* llegaron ayer de Mahón, entre otros don Antonio Clement, don José Jover, don Miguel Pons, don Lloron Mateu, don Juan Turó, don José Alonso, don Martín Font, don Antonio Mora, don Cristóbal Gomila y don Miguel Hernandez.

Debidamente custodiados llegaron ayer de Mahón en el vapor correo *Menorquin* dos reclusos, uno de ellos con destino a Barcelona para cuyo punto saldrá esta tarde.

De Marsella llegaron ayer en el vapor francés *Bastiais* don Mariano March y don José Canals.

Hoy quedarán completamente desmontados los *caballitos* que funcionaban por las tardes junto a la pescadería del muelle.

Se dice que la próxima semana llegará a esta ciudad el maestro señor Baratta director de la compañía de ópera que tiene que actuar en el Teatro Principal, acompañado de la conocida triple de Roma y del tenor señor Iribarne.

El viernes próximo se inaugurará la nueva instalación del alumbrado eléctrico para particulares que la «Compañía Mallorquina» acaba de hacer en el caserío del Molinar.

La actividad desplegada en la instalación, es muy elogiada, lo mismo por las ventajas y comodidades que repara a aquel vecindario.

Hemos oído quejas respecto al estado ruinoso en que se encuentra el alero del edificio de San Antonio de Viana, donde se hallan instalados los Juzgados.

Sería conveniente que por la Alcaldía se ordenase un reconocimiento de dicho alero, y disponer, en su caso, las obras de reparación necesaria para la seguridad del tránsito público.

En nuestro número del sábado último, edición de la noche, al tratar de *El ferrocarril de Sóller*, apareció una errata de tanta importancia que de seguro habrá subsanado la buena penetración de nuestros habituales lectores. Dice el escrito a manera de corolarios, al final de su párrafo tercero que: «la línea férrea que une directamente a Palma con Sóller, salvando un túnel la sierra de Alfabi, es posible técnica y teóricamente, cuando debe decir «técnica y económicamente.» Valga la rectificación.

En la mañana de ayer falleció en la villa de Binisalem la señora doña Apolonia Moyá y Gelabert, hermana y tía respectiva del coronel de Estado mayor don Joaquín, M. I. señor don Lorenzo Moyá, canónigo magistral y del teniente de Navío don Lorenzo Moyá.

Damos a la familia de la finada nuestro sentido pésame deseando que el Altísimo acoja en su seno el alma de la finada.

VENTA

Se desea vender una máquina a vapor de seis caballos de fuerza y en muy buen estado.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

La Santa Misión en Palma

A las noticias dadas acerca de la fiesta que celebrarán el próximo domingo, como final de la instrucción catequística que se celebra en Santa Eulalia, podemos añadir que a las siete y media habrá comunión general, y que a las tres y media de la tarde saldrá la procesión, llevando las niñas la imagen de la Purísima y los niños la de Jesús. Cada escuela y colegio llevará su respectivo estandarte.

La procesión recorrerá el siguiente itinerario:

Saldrá por la puerta mayor, plaza de la iglesia, calle de Fortuñy, Call, Sol, Socorro, Plaza de San Antonio, calle del Sindicato, Bolsería, Colón y Cadenana, entrando por la misma puerta de la salida.

En la Catedral

En el acto de anoche se invirtió el orden en que habían predicado los Misioneros los dos días anteriores. Ocupó el púlpito antes que el P. Sanchez, el P. Kossell, que se ocupó, en la primera parte de su plática, de la suma importancia y deber que tenemos en observar los mandamientos de la Ley de Dios.

En la segunda parte se ocupó de la fe, una de las virtudes indispensables para que la observancia de dichas leyes nos abra los senderos de la gloria.

Fijó principalmente su atención en las malas lecturas, enemigas naturales de la fe que tan fácilmente entran en los corazones, pervirtiéndolos y destruyéndolo con sus estragos la buena semilla que en ellos depositara la Iglesia.

Vosotros,—dijo, dirigiéndose a los padres de familia,—no solamente debéis apartar vuestros ojos de las malas lecturas, sino que tenéis la obligación de velar por vuestros hijos, por vuestras respectivas esposas, cuidando que no entren en vuestras casas esos papeluchos, escritos por gentes sin escrúpulo en quienes solemos depositar más confianza que en las revelaciones de Dios, hechas por boca de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Acto seguido subió al púlpito el P. Sanchez, encargado del sermón. Este orador se ocupó de la inmensidad de Dios, a quien ofendemos en sus grandezas y en sus perfecciones con el pecado mortal, nosotros que no somos más que unas miserables criaturas, que le debemos el ser y que hemos de darle cuenta de nuestras almas.

«El pecado mortal,—dijo el P. Sanchez,—es una ofensa inferida a la grandeza, a la bondad y a la justicia Divinas. Y hemos de ser nosotros el que le infirmos tal ofensa, cuando nos abstenemos de muchos ímpetus y arranques de nuestras pasiones, por temor a la justicia de los hombres, siendo así que el poder de todas las naciones reunidas es respecto del poder Divino, lo que una gota de agua respecto de la inmensidad del mar?»

La concurrencia continuó siendo tan numerosa como los días anteriores, teniendo que estar de pie parte del público de caballeros, por el cual sería muy bien recibido el aumento de unos cuantos bancos más.

COMISIÓN PROVINCIAL

Última sesión

Bajo la presidencia del señor Vidal y con asistencia de los diputados señores Massanet y Aguiló se reunió últimamente la Comisión Provincial, leyéndose el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta seguidamente de varios expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Bañalbufar, Buger, Calviá y Deyá, con objeto de obtener la autorización debida para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en el presupuesto ordinario del año de 1905, acordándose informar al señor Gobernador civil, que la Comisión entiende procedente la remisión de dichos documentos al Ministerio del ramo a los fines que determina la R. O. de 3 de Agosto de 1878.

Después de darse cuenta de otro expediente, en tramitación, para la expropiación total forzosa de las fincas señaladas con los números 23 y 25 de la calle de la Lonjeta de esta ciudad y de la parcial de los números 1, 3, 6 y 7 de la de la Estrella, en la proporción y medida fijada por el maestro de Obras Municipal en su dictamen, se acordó informar a dicha primera autoridad que entiende la Comisión que puede declararse la necesidad de la ocupación de dichas fincas.

Para que el Arquitecto provincial emita dictamen, se acordó pasarle un expediente de don Francisco Rosselló en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad desestimándole una instancia en solicitud de que se le abonase el exceso de obra resultante en la construcción de veinte y dos sepulturas.

Al mismo funcionario se acordó encargarle, conforme solicita el Alcalde de Sóller, el proyecto y presupuesto de un puente que se ha de construir en aquella villa para unión de la calle de Ramón Llull con el camino de la Torrentera.

Se concedió autorización a un matri-

monio vecino de San Juan Bautista para prohibir a una expósita y admitir en la Inclusa a una niña para su lactancia.

Dióse cuenta del acta de la subasta celebrada el 16 de los corrientes para el suministro de 3.300 kg. de cerdo en vivo para el consumo de la Casa de Misericordia e Inclusa, acordándose adjudicada definitivamente al único postor don Antonio Mayol, al precio de 127'44 pesetas los cien kilos.

Se autorizó al Director de la Inclusa, para que continúe pagando en la misma forma que lo viene haciendo a una vecina de Felanitx, que se halla criando a un expósito.

Después de autorizar a un vecino de Alcudia para prohibir a una expósita y conceder socorros de lactancia a uno de Algaida y otro de esta ciudad, se levantó la sesión.

Ferias y Fiestas

El concurso de muñecas

Como ya dijimos, ayer por la mañana la Comisión nombrada al efecto, compuesta de los señores Martorell, Jaume y Cortés, visitó a la señora doña Mercedes Moreno de Asunción, Presidenta que fué de la Comisión organizadora del «Concurso de Muñecas» que durante las pasadas ferias y fiestas se celebró en el edificio de la Lonja.

El objeto de la visita fué invitaria, lo mismo a las señoritas que con ella colaboraron a aquella fiesta, 6 que tomaron parte en el reparto de libretas de la Caja de Ahorros a favor de los aislados, que tengan de seis ó doce años de la Inclusa, Casa de Misericordia, Miñonas y Temple.

La señora Asunción, les recibió con la amabilidad que la caracteriza, manifestándoles su satisfacción por la distinción de que era objeto, añadiendo que según su opinión, el acto de entrega de dichas plaquetitas debía celebrarse con solemnidad, manifestándose deseo de que la Diputación Provincial cediera para este acto el mismo edificio donde se celebró la Tómbola y la Banda de los aislados.

Al propio tiempo preguntó a los señores de la Comisión si entre los niños obsequiados entraban los de la Casa-Cuna y al enterarse de que no era así, añadió que ella y sus amigas habían cooperado al Concurso en la inteligencia de que su obolo llegaría a todos los niños aislados de Palma, y así se manifestó a cuantas señoras se decidieron a enviar muñecas al concurso.

Los referidos señores comisionados, ante dicha observación, se limitaron a contestar a tan distinguida dama que con gusto transmitirían sus manifestaciones a la Comisión puesto que ellos no podían resolver por sí solos el asunto.

La Comisión se reunirá dentro de breves días para resolver el asunto.

CUESTIONES MUNICIPALES

El señor Alcalde en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento ha señalado el día 7 de Enero próximo para la celebración de la subasta del suministro de fluido eléctrico, y materiales que se indicarán, con destino al alumbrado público de los suburbios de este término municipal.

La duración del contrato será de diez años, que se darán por terminados el 31 de Diciembre de 1914.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 3'10 por cada lámpara.

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en 14 de Agosto del año 1899 durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en aquellas oficinas peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos).

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de subastas a la llana sobre los precios de tarifa diaria.

Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre a las doce en esta Casa Consistorial.

El señor Alcalde interesa la presentación al negociado de Reemplazos, del soldado del Batallón de Cazadores de Cadiz, Vicente Tornel Expósito, al objeto de recoger la licencia absoluta.

Igualmente se interesa la presentación de los soldados Pedro Juan Muntaner, Miguel Pujol Cunill, Julian Llinás Ferragut, Matías Romaguera Castillo, Antonio Durán Quetgas, Antonio Roca Pomar, Antonio Pou Santandreu, Antonio Manresa Barceló, Andreu Salleras Salas, Bartolomé Durán Portell, Juan Martí Pizá, Juan Vanelle Mora, Juan Oliver Gelabert, Juan Sastre Salas, Juan Tomas Sastré, José Dominguez Esterás, Jaime Roig Nadal, Lorenzo Frau Roca, Mateo Amer Serra, Miguel Vich y Pedro J. Darder Ripoll.

Notas del Mar

A cosa de las cinco y media de la mañana dejó de caer anclas ayer en este puerto el vapor correo *Menorquin*,

†

DOÑA APOLONIA MOYÁ Y GELABERT

Falleció en Binisalem ayer a las once de la mañana

A la edad de 66 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su hermano don Joaquín, sobrinos, primos y demps parientes al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les aplican se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Parroquia Iglesia de Binisalem, el día 25, a las nueve y media de la mañana. No se invita particularmente.

El Exo. no. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 60 día de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

con carga general, pasajeros y la correspondencia.

Entre la carga que condujo figuraban ocho cajas de quesos; 3 sacos de trigo 5 cajas de calzado; 1 bulto de pieles; 11 idem de desperdicios de cuero; 2 idem de tegidos; 43 cueros; 1 caja de efectos de perfumerías un caballo, varios cascos y sacos vacíos.

Con procedencia de Valencia llegó ayer el pailebot *Segunda Dolores* con cargamento de arroz y otros efectos.

Para Ibiza y Valencia salió ayer al medio día el vapor correo *Isleño* con la valija, pasaje y carga de efectos entre la cual figuraban un plico de cestos de fruta, vacíos bocoyes de vino de retorno, almendrán maquinaria mobiliario y otros.

Es esperado en este puerto un vapor inglés con carbón mineral de Newcastle para el consumo de la *Isleña Marítima*.

Ayer entraron varios faluchos con piedra procedentes de diferentes puntos de la costa.

Ha salido del Grao de Valencia para este puerto el falucho *San Antonio* con arroz y otros efectos.

También han salido del Grao de Cartagena con cereales para Palma el laud *Maria* y la balandra *Dolores* con cargamento de la misma clase para Ibiza.

Procedente de Marsella llegó ayer el vapor francés *Bastiais* con dos pasajeros y carga de efectos para este puerto consistentes en 40 cajas de leche condensada, 10 idem de vidrios, otra idem de maquinaria, 20 idem de vidrio, 9 paquetes de papel y uno idem de tejidos.

Dicho buque después de tomar un plico de carga salió de nuevo para Argel.

Hoy saldrá para Sóller el pailebot *San Miguel* con efectos.

Ayer llegó la corbeta sueca *Hilva* con cargamento de madera para varios almacenes de esta plaza.

Es esperado la corbeta *Galasea* con análogo cargamento.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara en honor de la Virgen y Martir Santa Catalina: Exposición a las seis y media de la mañana y al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

En la Merced a Nuestra Señora de las Mercedes.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara en honor de la Virgen y Martir Santa Catalina: Exposición a las seis y media de la mañana, y al anochecer Rosario, meditación, estación y solemne reserva de S. D. M.

Más Cuarenta-Horas

Empiezan en el Hospital también en honor de Santa Catalina bajo el título de la Medalla Milagrosa: Exposición a las seis, y seguidamente Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón que dirá don Sebastián Esteve, Pbro.; por la tarde a las cinco y media vísperas, completas, maitines y laudes solemnes, reservándose a continuación S. D. M.

Terminada la reserva se cantará solemne responso en sufragio de las víctimas de la explosión del rebellón de San Fernando, ocurrida en este día del año 1895.

Visita a la Corte de María

En el Hospital, a Nuestra Señora de la Anunciación.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Reunión de marinos en el Senado

Madrid 22 a las 22
El almirante Beranger ha convocado para mañana una reunión en uno de los despachos del Senado de todos los marinos que son senadores para cambiar impresiones, y

además discutir y acordar la forma de combatir con éxito el proyecto de reforma de los servicios de la Armada.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre concesión de pensiones a las viudas y huérfanos ha informado favorablemente; y en igual sentido también informó la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto referente a los medios que se consideran eficaces para combatir las epidemias.

El presupuesto municipal de Madrid

Madrid 22 a las 22
El Alcalde de Madrid, señor Marqués de Lema, ante la campaña en contra de su proyecto sobre los inquilinatos, ha desistido de incluir en los presupuestos municipales un impuesto progresivo sobre inquilinatos, fundándose en que la carestía de las subsistencias, uniéndose a ello el nuevo impuesto, empeoraría el malestar que sienten las clases menesterosas.

Sobre el Centenario de Cervantes

Madrid 22 a las 22
La Junta organizadora del centenario de Cervantes se ha reunido bajo la presidencia del señor Maura.

Después de una minuciosa discusión, se acordó que el Estado coadyuve al pensamiento de fundación de un instituto-asilo para los artistas ancianos.

Además acordó solicitar un crédito extraordinario ó la consignación en los presupuestos del Estado de las cantidades necesarias para subvencionar las diferentes corporaciones que se ocupan de la realización de dicho centenario.

A favor de la paz

Madrid 22 a las 22
San Petersburgo.—El gobierno se muestra muy preocupado por los síntomas revolucionarios que se notan en algunas provincias.

Ahora los estudiantes se agitan grandemente, celebrando manifestaciones en favor de la paz. El gobierno toma medidas para evitar los tumultos.

Se cree que para evitar nuevas manifestaciones de los estudiantes, se cerrará en breve la Universidad de San Petersburgo.

Salmerón.—Interpelación

Madrid 22 a las 22
Se cree que mañana asistirá a la sesión del Congreso el señor Salmerón, repuesto ya de su enfermedad.

También en la sesión de mañana el señor Rodrigo Soriano interpondrá al ministro de la Gobernación.

Defensas en Vladivostok.—Submarinos.

Madrid 23 a las 0'15
Comunican de Vladivostok que la garnición de aquella plaza se dedica con actividad a la construcción de una nueva línea de fortificaciones exteriores que pondrán la plaza

en iguales condiciones de defensa de Port-Arthur.

A Vladivostok llegan muchos trenes y vapores cargados de provisiones de boca y guerra, logrando aprovisionar la plaza para largo tiempo.

En el puerto hay tres cruceros rusos completamente separados y ocho torpederos prontos para combatir.

También el gobierno ruso ha enviado a Vladivostok diez submarinos armados, los cuales aumentan grandemente el poder defensivo de Vladivostok.

Proyecto modificado.—Reunión Madrid 22 á las 22

Se cree que aunque el gobierno ha modificado el proyecto de protección á la marina mercante, las minorías pondrán voto particular.

La comisión general de presupuestos se reunirá mañana en el Congreso.

Pidiendo un indulto.—El Gobierno se niega.—Comisión á Madrid. Madrid 23 á las 0'15

Sevilla.—Ante la reiterada negativa del Gobierno de aconsejar á S. M. el Rey la concesión de indulto al autor del crimen del hombre que se encontró descuartizado, se ha desistido de ir á Madrid una comisión de personas influyentes para recabar del Gobierno el citado indulto, habiéndose resuelto vayan á la Corte con dicho objeto, el Prelado de la Diócesis y el Alcalde de la capital.

Gran incendio

Madrid 23 á las 0'15

En el pueblo de Jenaiven (Lugo) ha ocurrido un formidable incendio en una casa que ha sido completamente destruida por las llamas.

Cuanto esfuerzos se hicieron para extinguir el voraz elemento fueron inútiles.

Las pérdidas son enormes.

Huelga solucionada.—Represión del anarquismo.—Divergencia entre autoridades.

Madrid 23 á las 3

Según un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, ha quedado solucionada la huelga de constructores de carruajes.

En los centros oficiales se insiste en que en el Consejo de Ministros celebrado, se limitaron los ministros á un cambio de impresiones respecto á los medios conducentes á reprimir los crímenes anarquistas.

Me consta que el Gobierno incluirá en la primera combinación de magistrados al presidente de la Audiencia de Barcelona, motivada, según se dice, por las divergencias surgidas entre dicha autoridad judicial y el gobernador respecto del procedimiento adoptado para perseguir el último atentado anarquista ocurrido en Barcelona.

Detención.—Continúan las gestiones Madrid 23 á las 3

Barcelona.—La benemérita ha procedido á la detención del presidente de la sociedad de albañiles por suponersele complicado con el atentado anarquista de la calle de Fernando.

Siguen con actividad las gestiones que vienen practicando las autoridades y sus agentes para descubrir á los autores y cómplices de aquel atentado.

Una víctima de la calle de Fernando Madrid 23 á las 3

Barcelona.—El herido José Homet, una de las víctimas de la calle de Fernando por la explosión de la bomba, se halla en estado gravísimo, desconfiándose de salvarlo.

Liga de defensa de relaciones entre España y Marruecos.

Madrid 23 á las 3'40

Málaga.—Se ha constituido la liga de defensa de los intereses españoles en África por el sistema de penetración pacífica de relaciones entre España y Marruecos.

La liga tendrá carácter general en las capitales y en toda la costa del Mediterráneo.

Hallazgo de una bomba

Madrid 23 á las 3'25

Bilbao.—A las seis y media un agente de vigilancia al salir del Gobierno civil observó que dos muchachos tenían en sus manos un objeto extraño por su forma, resultando ser una lata con una bomba preparada con su correspondiente mecha sin encender, produciéndose gran alarma entre los transeúntes que observaron el hecho.

El agente ocupó dicha lata, llevándola al parque de artillería para su exámen.

Intranquilidad pública.—Anarquista detenido.

Madrid 23 á las 11

Barcelona.—Se nota gran escasez de público en los teatros á causa de la intranquilidad que todavía reina entre el vecindario con motivo de la explosión de la bomba de la calle de Fernando.

La benemérita ha detenido en Villanueva á un furibundo anarquista, el cual será enviado á disposición del Juez especial de Barcelona que instruye el sumario referente á dicho atentado.

Velero perdido

Madrid 23 á las 11'15

Newyork.—Un vapor inglés que llegó á Filadelfia, dió conocimiento que el estado del mar le impidió remolcar el velero español *Tafalla*, tripulado por quince hombres.

Se cree perdido dicho buque.

Importación de ganado prohibida

Madrid 23 á las 11'15

Paris.—Por la capitania del puerto de Adge se ha prohibido la entrada por mar del ganado español á causa de padecer de morriña, enfermedad contagiosa, á fin de evitar todo contagio.

Represión del anarquismo.—Aumento de policía en Barcelona.

Madrid 23 á las 13'10

Hoy se leerá en el Senado el proyecto sobre represión del anarquismo, análoga á la ley del año 1894.

En dicho proyecto se introducen ligeras modificaciones.

El Gobierno ha autorizado al Gobernador de Barcelona para aumentar la policía con objeto de que sea mas activa y eficaz la persecución del anarquismo.

Mencheta.

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23 á las 6'30

El señor don Enrique Alzamora conferenció con el Director general de Correos referente á los paquetes postales entre Baleares y el Extranjero.

El señor Rendueles le dijo que en el proyecto de presupuestos para 1905, presentados á las Cámaras, existen los créditos suficientes para implantarlos.

Corzuelo.

Últimas noticias Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los concejales señores Martorell, Bonnin, Canet, Ramis (don Rafael) Pou (don Jerónimo) Fuset, Castañer, Serra, Obrador, Barceló, Villalonga (don Antonio) Alemañy, Juan, Canet, Villalonga (don Francisco), Fuset, Pou (don Fernando) y Castaño. Se reunió anoche á las siete el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 9070'47 pesetas.

Se reprodujo el oficio del Alcalde de Zaragoza suplicando al Ayuntamiento que designe á los dos señores que deben formar parte de la Junta Magna para la elección de un monumento á don Jaime el Conquistador.

A propuesta del señor Pou quedaron nombrados para formar parte de dicha Comisión el señor Alcalde y el Concejal don Luis Martí.

Se dió lectura á varios oficios del señor Gobernador Civil de la provincia, aprobando el presupuesto adicional del corriente año, y los de ensanche y el ordinario para 1905.

A propuesta de la Comisión de Policía se acordó que la limpia, blanqueo y estero de las dependencias municipales, se efectuen en los días 28 y 29 del actual.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Policía relativo á la reclamación de don Manuel March, contra otro vecino de la calle de la Boteria, por perjuicios que le ocasiona su industria de cubero, proponiendo que pase á la resolución del señor Alcalde ó Teniente del distrito por ser de su competencia el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

El señor Pou (don Jerónimo) dijo que no estaba conforme con el dictamen; pues el abuso del señor Martínez era ya antiguo y por lo mismo proponía que se requiriese al referido señor para que no continuase molestando á los vecinos y si desobedeciese la orden se le denunciase á los tribunales.

El señor Planas dijo que el señor Martínez solo quema unas pequeñas virutas cuyo humo no puede molestar á los vecinos.

El señor Villalonga (don Francisco) dijo que como Teniente de Alcalde y á instancias del señor March, había podido comprobar la razón que le asiste.

El señor Martorell pidió quien firmaba el dictamen, resultando estarlo por los señores Quijada, Rosselló, Canet y Bonnin.

El señor Quijada dijo que la Comisión emitió dicho dictamen por creer que estas denuncias debe corregirlas el Teniente de Alcalde y no el Ayuntamiento.

Después de breve discusión se aprobó el dictamen por unanimidad.

Se enteró de un oficio del señor Vicario General, aceptando el sermón de la fiesta de la Conquista, acordando haber visto con gusto dicha aceptación.

Se acordó la adquisición de varios aparatos para el servicio del Fiel-contraste de pesas y medidas.

Igualmente se acordó manifestar á la Diputación Provincial que el Ayuntamiento está conforme en que se adquieran los objetos que reclama el vigía marítimo de Porto-pí para el servicio de su cargo.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se acordó aceptar el ofrecimiento de don Antonio Oliver, para destinar una casa de su propiedad para escuela de niños del Secar del Real.

Se acordó que vuelva á la Comisión de Fomento una solicitud de doña María Pomar Cortés pidiendo permiso para sustituir por otro el kiosco de su propiedad sito en la Glorieta, frente á la calle de Pelaires.

Se aprobó la liquidación y acta de recepción provisional de las obras practicadas en el Cementerio por el contratista don Francisco Rosselló.

Se aprobaron los siguientes trasposos de sepulturas: uno de la sepultura número 644 del cuadro 1.º á favor de doña Teresa Oliver y otro de la señalada con el número 590 del mismo cuadro, hecho á favor de doña Ana Campins.

Se acordó expedir título por duplicado de las sepulturas número 694 del cuadro 2.º y 202 de la Circunferencia á favor de don Gabriel Oliver y del nicho número 37 izquierda, á favor de su duña doña Catalina Linás.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se aprobó el acta de recepción definitiva de las parcelas de empedrado de las calles de Plateros y otras.

Visto otro dictamen de la misma Comisión se aprobó el proyecto de urbanización de la plaza de Santa Magdalena y los pliegos de condiciones para que

por medio de subasta se lleven á efecto dichas obras.

Visto el dictamen del Regidor Sindico, se acordó desestimar una reclamación producida por el contratista de los derechos de obras con respecto á las de colocación de palomillas para el alumbrado eléctrico.

Se desestimó igualmente la reclamación de don Matías Bordoy, contra el permiso concedido á don José Moll, referente á la reparación de la casa número 6 de la calle de la Punta del barrio de la Soledad.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Alumbrado se aprobó el nombramiento de Matías Sans y Curt, Melchor Pascual y Frau, Bartolomé Porcel y Prats, Ramón Martorell y Antonio y Jaime Mayo y Gregorio, para individuos de la brigada de bomberos del Ayuntamiento.

Se enteró de un oficio de la Sociedad Centro de Albañiles, pidiendo al Ayuntamiento que haga cumplir al contratista de las obras de derribo de la casa *Can Billa*, las condiciones de la contrata, acordando que pase á la Comisión respectiva.

Otros asuntos

El señor Pou (don Jerónimo) propuso que al proceder al nuevo empedrado de la calle del General Barceló se haga con piedra nueva.

El señor Quijada se quejó de que aún no se haya quitado un farol de la calle de Camaró conforme acordó el Ayuntamiento y propuso la desaparición inmediata de dicho farol.

El señor Alcalde dijo que no se había cumplido el acuerdo atendiendo á una orden del Presidente de la Comisión de Alumbrado.

Insistió el señor Quijada en su proposición.

El mismo señor Quijada dijo que había recibido una invitación para asistir á la procesión que se celebró el domingo último, que decía: «Debiendo el Ayuntamiento asistir etc.» y como quiera que ignoraba si hubiese tomado acuerdo alguno particular, se veía en el caso de preguntar en virtud de que acuerdo debía asistir á dicho acto.

El señor Alcalde dijo que no se había hecho mas que seguirse la misma costumbre de siempre asistiendo á dicho acto el Ayuntamiento, y si la invitación se hizo en esta forma fué por equivocación pues el solo dió la orden de que se invitase á los señores Concejales.

Se quejó el señor Quijada de que el Ayuntamiento asista á acto alguno en Corporación, sin haber recaído el previo acuerdo.

El señor Fuset apoyó lo dicho por el señor Quijada censurando asista á determinados actos como ha sucedido últimamente.

El señor Castaño observó que existía un acuerdo por el que quedaba autorizado el Ayuntamiento para asistir oficialmente á cualquier acto al que hubiese sido invitado.

Insistió el señor Fuset diciendo que ignoraba dicho acuerdo, y precisamente para que no se repitiese lo ocurrido el domingo proponía lo siguiente: En el caso de que el Ayuntamiento sea invitado á una función ó festejo de cualquier índole que sea, será necesario el acuerdo previo del Ayuntamiento en sesión para asistir en Corporación, exceptuando las recepciones oficiales para las que bastará la invitación de la Alcaldía.

Apoyaron dicha proposición los señores Villalonga, Serra y Pou, añadiendo ése que no estaba dispuesto consentir que el Ayuntamiento asista en Corporación á ninguna manifestación clerical haciendo un papel ridiculo, ni menos á peregrinaciones que no son mas que una pura farsa (testual).

El señor Alcalde propuso que se ratificará el acuerdo anterior.

El señor Castaño contestó al señor Pou que no entendía que el Ayuntamiento hasta aquí hubiese hecho papel alguno ruclo.

Propuso además que la proposición quedase por ocho días sobre la mesa. Se opuso á ello el señor Fuset, y pasada á votación la urgencia quedó acordada por doce votos contra cuatro.

Pasada á votación la proposición del señor Fuset quedó aprobada por 12 contra 4.

El señor Alcalde dijo que el Ayuntamiento estaba invitado para asistir al acto de acompañar la venerada imagen de la Sangre desde la Catedral á la iglesia del Hospital.

El señor Fuset, dijo que para que se viese que querían ser diferente él no tenía inconveniente en que el Ayuntamiento asistiese á este acto.

Y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Noticia desmentida.—Buques en Port-Arthur.—Temporales.—Naufragios.—Victimas.

Madrid 23 á las 16'10 San Petersburgo.—Se ha

desmentido oficialmente la salida de tres torpederos de Port Arthur.

Aseguran que dentro dicho puerto hay actualmente cinco acorazados, dos cruceros, tres cañoneros y once torpederos. La disenteria causa estragos.

Reinan grandes temporales y continuas nevadas en Escocia; habiendo ocurrido naufragios que han causado muchas víctimas.

En el Senado

Madrid 23 á las 19'30

19'35

La sesión del Senado que acaba de celebrarse ha carecido por completo de interés.

Después de aprobada el acta el señor Sanchez Toca ha dado lectura á la reforma de la ley sobre represión del anarquismo.

Se han hecho algunas preguntas sin interés.

Se ha reanudado la discusión sobre el convenio con el Vaticano, quedando desechada por 87 votos contra 36, la enmienda del señor Gullón sobre la naturalización de los religiosos.

El señor Lopez Mora ha apoyado otra proposición contra el artículo diez del proyecto.

Le ha contestado el señor Montejo, miembro de la comisión.

Rectifican ambos señores retirando el primero la enmienda.

Se ha sus pendido el debate levantándose acto seguido la sesión.

Sesión del Congreso

Madrid 23 á las 19'45

19'50

19'55

20'00

Preside la sesión el señor Romero Robledo.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Soriano ha explicado una interpretación contra la política que se sigue en la provincia de Córdoba, relatando ciertas arbitrariedades que según dice ha cometido el señor Sanches Guerra, añadiendo que el acta de diputado de este señor es falsificada.

Le ha interrumpido el señor Romero Robledo, diciéndole que el acta del señor Sanches Guerra fué aprobada sin discusión por la Cámara.

Ha continuado el señor Soriano relatando varios hechos que dice son incompatibles con la dignidad de un Ministro.

Le ha contestado el señor Sanches Guerra, diciéndole que en su interpelación no había demostrado sino un desconocimiento completo de los sucesos de que se ocupaba.

Ha defendido su política, rechazando uno por uno los ataques que le habían dirigido.

El señor Roldan ha confirmado los atropellos atribuidos al señor Sanchez Guerra.

Este después de una breve rectificación, ha dicho que entregaba el asunto al juicio de la Cámara.

Se ha suspendido el debate reanudándose la discusión del proyecto sobre las reformas de la Armada.

El señor Ferrandiz ha hecho el resumen sobre la totalidad del mismo.

Ademas ha defendido el proyecto, diciendo que significados marinos y entidades del Cuerpo le habían ayudado á redactar las bases, las cuales tienden á que desaparezcan los organismos inútiles, para ir paulatinamente restableciendo la Armada, pues es im-

posible hacerse todo en un día.

Han rectificado los señores Sacrolirio y Auñón suspendiéndose el debate.

Y se levantó la sesión.

Contra el anarquismo.—Proyecto de ley.

Madrid 23 á las 20'40

El proyecto de ley para la represión del anarquismo leído en el Senado, dice que se gastará con la pena de prisión correccional toda amenaza verbal contra las colectividades y cuando se causen daños á las personas ó bienes; con prisión correccional ó arresto, á los provocadores por medio de la prensa ó el grabado.

También serán castigados con igual pena quienes hagan la apología de un delito.

Se someten á la deliberación del Jurado los delitos que se refieren á los dos primeros artículos, conforme la ley de 1894.

Ademas se impondrá una pena á los delitos de coacción.

Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (101 00), Crédito Balear (101 50), Saluera Española (149 00), Bonos Municipales (41 00), Obligaciones al 6 por 100 (104 00), Obligaciones al 5 por 100 (102 00), Isleñas (58 50), Obligaciones de la Isla (104 00), Ferrocarriles de Mallorca (60 00), Alumbrado por Gas (90 00), La Económica (10 00).

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 23 (77 45), 4 p8 interior (97 45), Amortizable al 5 p8 (477 50), Banco de España (416 50), Francos (36 25), Libras (34 27).

Sociedades y Corporaciones

Compañía de los ferrocarriles de Mallorca.

El día 1.º de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se verificará en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo á lo estipulado en la escritura de Emisión, el sorteo de las Obligaciones al 8 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, á cuyo acto pueden asistir los Tenedores de títulos que lo tengan por conveniente.

Plaza 22 de Noviembre de 1904.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director general, Guillermo Moragues.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy.—El Duchessino. A las ocho y media. Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

Si no quiero estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

El Non plus ultra de todos los rones es el RON AFRICANA.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

Jerez tónico especial para enfermos marca C. Serrano. Se halla de venta en los establecimientos que siguen: Centro Farmacéutico.—Colmado La Providencia.—Colmado del Norte.—Pablo Cortés Aguiló.—Botillería La Parra, Paseo del Borne 90.—Santa Catalina Café La esquina.

CONFITERO

Se necesita uno que tenga conocimiento de repostería. Informes: Confitería del Teatro.

PLANTEL DE ALMENDROS

Para transplantar se venden magníficos pios de almendros en la casa de PEDRO ANTONIO PUJADAS (Can Mayeta) esquina al nuevo mercado.

Plaza Oriente 12—Inca

ALLENTE DE ORO 25-BROSA-25 GEMELOS para Teatro, GAFAS Y LENTES Cristal Roja y demás clases. COMPOSTURAS. MOLDURAS, CUADROS Y ESTAMPERIA. Economía y servicio garantizado. EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato 2 11

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos
Le recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago e intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REPRESANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

Representantes para Mallorca con depósito: Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4

L' Unión

Compañía de seguros contra incendios
Fundada en 1828. PARIS

La Badense

Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres
Fundada en 1840. MANNEHIM

La New-York

Seguros sobre la vida. Fundada en 1846
Pólizas con cláusulas de no caducidad é indisputabilidad
Ejemplos y detalles sin compromisos

Agentes en Palma: Sucesores de G. Picornell, San Bartolomé, 21

Agente en Palma: Miguel Fiol, San Bartolomé, 21

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España
ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

Eléctrica Artística

SORIANO Y RODRIGUEZ

Mecánicos Electricistas

Calle de la Victoria núm. 4.-Palma

Instalaciones eléctricas desde cuatro pesetas por lámpara, timbres, telefonía, para-rayos, motores, dinamos, etc., etc.—Conservación de instalaciones eléctricas.—Timbres, telefonía y para-rayos.—Seguros de lámparas de incandescencia.—Centrales eléctricas para luz y fuerza.—Presupuestos y estudios gratis.

El Abogado popular

Se venden tres obras completas á mitad de precio.
Informarán: Centro de Anuncios.

VENTA

de un caballo andaluz y de una galera con dos juegos de guarniciones.
Informarán: Centro de Anuncios

Modista

Faltan oficiales y aprendizas.—
Informarán: Pureza 1.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo

de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Melodoro Lillo, Rambla de Comedias, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

renombrados

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, TANZI.—Un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de violar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigüa más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Tintorería "La Catalana,"

DE J. BARTRULIHC — Plaza de Corti número 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tñen y aprestan toda clase de crepones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados seco y aprestos al cilindro.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, saldrá el día 30 de Noviembre el vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Vapores Transatlánticos de A. Foleh y Compañía

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Ros rio de Santa Fé saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor español

ARGENTINO

clasificado en Lloyd's H 10 A.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía,
SEÑORES MARTINES Y PLANAS
calle de San Juan, núm. 20, Palma.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Tintorería Parisiense

DE Francisco Marty

Jaime II núm. 55 (antes Bastaixos)

Casa fundada en 1874

La mejor garantía de esta casa, son los muchos años de existencia; pues su dueño no ha emitido ningún gasto ni sacrificio en traer siempre los últimos adelantos, tanto para teñir como para lavar.

Una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Fijarse bien y mucho ojo con el lavado á seco.

Procediendo todos mis productos de las principales manufacturas de Paris y Lyon puedo garantizar que ninguna prenda por el uso manche la ropa interior, ni tampoco las manos y que su color es mucho más resistente que el nuevo.

TODO SIEMPRE GARANTIZADO

Tintorería Moderna de Bartolomé Fiol y Colom

Plaza de la Constitución, n.º 118—Junto á los almacenes S. José

En dicho establecimiento se lava á seco toda clase de ropas por delicias que sean.

Se lavan guantes, encajes, sombrillas, sin necesidad de desmontar.

Se tñen plumas y sombreros.

Se tñen de todos colores toda clase de prendas de caballero, señoras y niñas sin necesidad de descoserlas.

Lutos en 24 horas.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios, y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Cotenero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.